



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 138
QUILLON, martes 6 febrero 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA.

RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE \$:179.860

Y SON:CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DEL CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-39-CM18, FACTURA NRO.: 13961, SOLICITADO POR LA COORDINADORA SRA. ANA BARRIENTOS FLORES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	179.860			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		179.860	76023573-3	C-0

TOTALES : 179.860 179.860

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN
 SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe de Depto. de Salud y Finanzas
 V°B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO